	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO:	
	ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE ENFERMERÍA		VERSIÓN: No.0
	ACTA No04 DE 2015		Página 1 de 4


<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
<u>Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud</u>	Abril 8 de 2015	<u>3:00PM</u>	<u>6:45 PM</u>

VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Jefe de Departamento de Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Representante de los Docentes área profesional	AMPARO MONTALVO DÍAZ	X		
Representante de los docentes área básica	JULIO SIERRA DOMÍNGUEZ		X	X
Representante de los egresados	ENA ESCUDER TÁMARA		X	No
Representante de los docentes del área flexible	ADRIANA CONTRERAS MACHADO	X		
Representante de los estudiantes	KAREN MONTERO	X		

<u>ASISTENTES INVITADOS</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum, consideración del orden del día y designación de Secretario(a) Ad-hoc de la reunión. 2. Lectura y aprobación de las Actas 02 y 03 de 2015. 3. Plan de Acción y Cronograma de Trabajo del año 2015. 4. Revisión de asignaturas: Práctica Profesional, Gestión de Servicios de Atención Domiciliaria en Salud, Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia – AIEPI y Cuidado Geriátrico. 5. Correspondencia y varios.
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO _X_

<u>DESARROLLO</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificado el quórum se pone en consideración el orden del día el que se aprueba sin modificaciones; se designa como Secretaria Ad-hoc a la docente Amparo Montalvo Díaz. Ausente, el representante de los docentes del área básica profesor JULIO SIERRA DOMINGUEZ, quien se encontraba en actividades académicas. 2. Lectura y aprobación de Actas 02 y 03 de 2015. 2.1. Se hace lectura del Acta 02 de 2015, la que se aprueba con algunas modificaciones de forma.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO:
	ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE ENFERMERÍA	VERSIÓN: No.0
	ACTA No04 DE 2015	Página 2 de 4

2.2. Lectura del Acta 03 de 2015 aprobándose sin modificaciones.

3. Plan de Acción y Cronograma de Trabajo del año 2015.

La presidenta del Comité, profesora CLARYBEL MIRANDA, presenta el Plan de Acción y Cronograma de Trabajo a desarrollar por el Comité en el año 2015, manifestando que este debe estar enmarcado en el Plan de Acción Estratégico 2013 – 2016 de la Universidad, que contempla siete (7) ejes estratégicos, de los cuales es competencia del Comité Curricular el Eje estratégico No. 01, referido al Mejoramiento de la Calidad académica y cobertura.

Por lo anterior, el Comité Curricular decidió incluir en el Plan de Acción del año 2015, lo concerniente a este primer eje y otros aspectos considerados como prioritarios en el programa de Enfermería.

Sobre la propuesta se hace la sugerencia de incluir en el plan las siguientes acciones:

- Realizar un conversatorio entre docentes sobre la aplicación del Proceso de Atención de Enfermería (PAE).
 - Capacitación a docentes y estudiantes de último semestre sobre Diagnósticos de Enfermería y sobre Intervenciones de Enfermería (NIC y NOC). (ver Anxo Plan de Acción ajustado a los tiempos de desarrollo durante el año 2015)
4. Revisión de asignaturas: Práctica Profesional, Gestión de Servicios de Atención Domiciliaria en Salud, Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia – AIEPI y Cuidado Geriátrico.

4.1. Asignatura: PRÁCTICA PROFESIONAL


Después de revisar la asignatura que se ha venido desarrollando, el Comité considera remitir a las docentes Gladys Alvarez, Judith Martínez y Helena Guerrero, para que de manera conjunta y teniendo en cuenta su experticia en el área de Profundización II, realicen un análisis y reflexión acerca de sus contenidos, y le hagan los ajustes necesarios, considerando las siguientes observaciones.

- Adaptar al formato de asignatura FOR – FO 030.
- Revisar el objetivo general redactándolo de tal manera que dé respuesta a lo que se espera que el estudiante logre al finalizar la asignatura (por ejemplo, gerenciar el cuidado, gestionar el cuidado).
- Redactar o formular las competencias en términos de acciones realizadas en presente.
- En los contenidos sobre Calidad de la Atención y Sistema de Garantía de la Calidad, preferiblemente deben dar respuesta a lo que corresponde al Cuidado.
- En los contenidos, describir con palabras lo que significan las siglas.
- Elaborar el capítulo de metodología, explicando detalladamente el desarrollo de la asignatura que es esencialmente práctico.

4.2. Asignatura: GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA EN SALUD (Profundización).

Revisada la asignatura, el Comité consideró recomendarla realizándole previamente los siguientes ajustes:

- Eliminar el último párrafo de la justificación.
- Ajustar la redacción del objetivo en términos de lo que se espera que el estudiante logre una vez finalizada la asignatura.
- Revisar la segunda competencia.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO:
	ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE ENFERMERÍA	VERSIÓN: No.0
	ACTA No04 DE 2015	Página 3 de 4

- La última competencia enumerarla como 4ª.
- En el Programa de Asignatura, colocar de manera general la evaluación (quitar porcentajes), de tal forma que el docente que la vaya a desarrollar pueda tener la libertad de proponer los porcentajes de acuerdo a las metodologías y estrategias que utilice.
- La evaluación sólo debe especificarse y precisar sus porcentajes en el Plan Calendario.

4.3. Asignatura: ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA – AIEPI

Asignatura elaborada por la docente Carmen Cecilia Alviz. En la revisión realizada se encontró que cumple con la mayoría de los requisitos establecidos, sin embargo se consideró remitir a las docentes proponentes, para que realicen los siguientes ajustes:

- Especificar los contenidos de la Unidad III.
- Evaluación: describir los diferentes elementos que se tendrán en cuenta para la evaluación de manera general sin colocar porcentajes.
- Actualizar la bibliografía con referencias más recientes.


4.4. Asignatura: CUIDADO GERIÁTRICO.

Después de revisar la asignatura, el Comité consideró remitir oficio a las docentes Helena Guerrero y Carmen Cecilia Alviz para su revisión y ajustes, a partir de las siguientes recomendaciones:

- Revisar competencias y redactarlas de manera más concreta y en coherencia con los contenidos planteados.
- Revisar contenidos en coherencia con los temas de Cuidado al Adulto I.
- Organizar la secuencia de estos contenidos.
- Delimitar la unidad de Asistencia de Enfermería a los problemas más frecuentes del adulto mayor (osteomusculares, neurológicos como demencia senil, control de esfínteres, psiquiátricos como depresión y problemas de autoconcepto, entre otros).

5. Correspondencia y varios. No hubo.

<u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u>			
<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>FECHA DE ENTREGA</u>	<u>FECHA DE VERIFICACIÓN</u>
Hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones	La Presidente del Comité	Abril 30 de 2015	Mayo 6 de 2015
<u>DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ</u>			
<u>Decisión</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUPLIMIENTO</u>	
Recomendar las asignaturas Electivas y de Práctica Profesional, con los ajustes sugeridos y realizados	Secretaria Ad- Hoc	Abril 8 de 2015	

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO:
	ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE ENFERMERÍA	VERSIÓN: No.0
	ACTA No04 DE 2015	Página 4 de 4

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Abril 22 de 2015	3:00 PM	Sala de Juntas FCS

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del Comité Curricular

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA AD-HOC</u>
NOMBRE CLARYBEL MIRANDA MELLADO	NOMBRE AMPARO MONTALVO DÍAZ
FIRMA (Original firmado por Clarybel Miranda Mellado)	FIRMA (Original firmado por Amparo Montalvo Diaz)

La suscrita Secretaria Ad-hoc de la presente sesión, hace constar que la presente acta fue revisada por los miembros del Comité Curricular y aprobada en sesión del día 6 de abril de 2015.

(Original firmado por)
ADRIANA CONTRERAS MACHADO